



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**  
**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Adquisiciones**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2018**  
“Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.”

**ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 11 de julio de 2018, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículo 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña, Secretario de la Contraloría y Transparencia; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3 y el Lic. Mauro Alberio Molano Noriega en representación de la Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo a la Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Interasfaltos S.A. de C.V.**
- **Pavimentaciones Caminos y Compactaciones S.A. de C.V.**

El Lic. Mauro Alberto Molano Noriega, en representación de la Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, los cuales se menciona a continuación.

Por la empresa **Interasfaltos S.A. de C.V.** se presentó el C. **Gabriel Rodríguez Montoya.**

Por la empresa **Pavimentaciones Caminos y Compactaciones S.A. de C.V.** se presentó el C. **Edmundo Javier Sepúlveda Niño.**

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 11 días de mes de julio de 2018. Vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-15/2018 relativa a la “Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

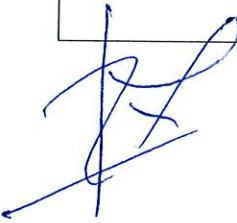

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2018  
“Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”



## RESULTANDO

1. Que en fecha 15 de junio de 2018, se realizó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-15/2018, referente a la “Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”, en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 10:30 horas del día 22 de junio de 2018, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7° de la Ley.
3. Que a las 10:30 horas del día 29 de junio del año en curso, se efectuó el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, contando con la participación de las empresas **Interasfaltos S.A. de C.V. y Pavimentaciones Caminos y Compactaciones S.A. de C.V.**
4. En este acto se solicitó la entrega de los sobres que contenían las propuestas técnica y económica de los licitantes presentes. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas:

Se hace constar que la empresa **Interasfaltos S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica con número de folio 000001 al 000288 y económica con número de folio 000001 al 000004, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total del anexo no. 2 “Cotización”, inciso A) es de:

DESCRIPCION	PIEZA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR HORA DE LAS 2 PIEZAS IVA INCLUIDO
			



ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2018  
“Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”



<p>Servicio de máquina <b>fresadora o perfiladora de concreto asfáltico en frío</b>, montada sobre orugas con tacos de poliuretano para la cadena, garantizando un ancho de corte mínimo de 2.00 m y una profundidad promedio de 4.0 cm. Motor de rotor o tambor con diferentes velocidades de operación. Púas de ataque con puntas de carburo, con un mínimo de 170 piezas, con porta púas con desconexión rápida. Transportador de carga plegable, con velocidad controlable, ajuste en la elevación y con rotación lateral. Sistema a base de sensores electrónicos de tipo inclinación transversal y de desplazamiento, para controlar el corte de manera longitudinal y transversalmente. Control automático de potencia de la máquina. Sistema de rociador de agua para disminución de polvo. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado por la supervisión, trazo y nivelación de corte, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo. Incluye operario y ayudantes necesarios y especializados para operar dicha máquina.</p>	2	HORA	\$4,408.00
<p>Servicio de <b>barredora autopropulsada</b>, con motor diésel, propulsión hidrostática, dirección y frenos de operación hidráulicos, rodillo de poliuretano con diámetro de 32" y largo de 8' como mínimo. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado por la supervisión, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo. Incluye operario y ayudantes necesarios y especializados para operar dicha máquina.</p>	2	HORA	\$1,000.00

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA



<p>Servicio de <b>carpeteadora o tendedora de asfalto</b> autopropulsada capaz de esparcir y pre compactar la capa de rodadura con mezcla asfáltica en caliente. Con ancho máximo de 4m y un espesor de hasta 5cm de capa. Con una tolva receptora capaz de asegurar un tendido homogéneo equipada con un sistema de distribución mediante el cual se reparta la mezcla uniformemente frente el enrasador y sensores de control automático de niveles. Deberá contar con sistema de riego de liga sincronizado de emulsión asfáltica en caliente en anchos variables y dosificaciones controlados. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado por la supervisión, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo. Incluye operario y ayudantes necesarios y especializados para operar dicha máquina.</p>	2	HORA	\$4,872.00
<p>Servicio de <b>rodillo vibratorio autopropulsado</b> con diámetro mínimo de 1.0 m, con dos rodillos metálicos en tándem, con sistema de rocío por agua y de pelos limpiadores, sistema vibratorio en ambos rodillos, ancho mínimo de 1.7 m, peso en orden de trabajo mínimo de 8.0 toneladas. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado por la supervisión, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo. Incluye operario y ayudantes necesarios y especializados para operar dicha máquina.</p>	2	HORA	\$1,508.00
<p>Servicio de <b>rodillo neumático autopropulsado</b> con nueve ruedas como mínimo, de igual tamaño, montadas sobre dos ejes unidos a un chasis rígido, equipado con una plataforma o cuerpo que pueda ser lastrado, de forma que la masa total del compactador se distribuya uniformemente en ellas, dispuestas de manera que las llantas del eje trasero cubran, en una pasada, el espacio completo entre las llantas adyacentes en el eje delantero. Las llantas deberán ser lisas, con tamaño mínimo de 7.50-15 de cuatro capas e infladas uniformemente a la presión recomendada por el fabricante. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado por la supervisión, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo. Incluye operario y ayudantes necesarios y especializados para operar dicha máquina.</p>	2	HORA	\$1,508.00
		A) TOTAL	\$13,296.00

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA



Para el inciso B) Total aproximado de 80 horas por mes por aproximadamente 5 meses de las 2 piezas es de **\$5,318,400.00 (Cinco millones trescientos dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido**. Entregando una Fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)** de afianzadora SOFIMEX S.A. con no. 2218217. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Pavimentaciones Caminos y Compactaciones S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica con número de folio 0001 al 0117 y económica con número de folio 0001 al 0004 las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total del anexo no. 2 "Cotización", inciso A) es de:

CONCEPTO	PIEZA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR HORA DE LAS 2 PIEZAS. IVA INCLUIDO
Servicio de máquina fresadora o perfiladora de concreto asfáltico en frío, montada sobre orugas con tacos de poliuretano para la cadena, garantizando un ancho de corte mínimo de 2.00 m y una profundidad promedio de 4.0 cm. Motor de rotor o tambor con diferentes velocidades de operación. Púas de ataque con puntas de carburo, con un mínimo de 170 piezas, con porta púas con desconexión rápida. Transportador de carga plegable, con velocidad controlable, ajuste en la elevación y con rotación lateral. Sistema a base de sensores electrónicos de tipo inclinación transversal y de desplazamiento, para controlar el corte de manera longitudinal y transversalmente. Control automático de potencia de la máquina. Sistema de rociador de agua para disminución de polvo. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado por la supervisión, trazo y nivelación de corte, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo. Incluye operario y ayudantes necesarios y especializados para operar dicha máquina.	2	HORA	\$7,656.00

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2018  
"Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"



<p>Servicio de barredora autopropulsada, con motor diésel, propulsión hidrostática, dirección y frenos de operación hidráulicos, rodillo de poliuretano con diámetro de 32" y largo de 8' como mínimo. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado por la supervisión, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo. Incluye operario y ayudantes necesarios y especializados para operar dicha máquina.</p>	1	HORA	\$1,113.60
<p>Servicio de carpeteadora o tendedora de asfalto autopropulsada capaz de esparcir y pre compactar la capa de rodadura con mezcla asfáltica en caliente. Con ancho máximo de 4m y un espesor de hasta 5cm de capa. Con una tolva receptora capaz de asegurar un tendido homogéneo equipada con un sistema de distribución mediante el cual se reparta la mezcla uniformemente frente el enrasador y sensores de control automático de niveles. Deberá contar con sistema de riego de liga sincronizado de emulsión asfáltica en caliente en anchos variables y dosificaciones controlados. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado por la supervisión, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo. Incluye operario y ayudantes necesarios y especializados para operar dicha máquina.</p>	1	HORA	\$ 3,740.00
<p>Servicio de rodillo vibratorio autopropulsado con diámetro mínimo de 1.0 m, con dos rodillos metálicos en tándem, con sistema de rocío por agua y de pelos limpiadores, sistema vibratorio en ambos rodillos, ancho mínimo de 1.7 m, peso en orden de trabajo mínimo de 8.0 toneladas. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado por la supervisión, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo. Incluye operario y ayudantes necesarios y especializados para operar dicha máquina.</p>	1	HORA	\$ 1,670.40

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2018  
 "Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"



Servicio de rodillo neumático autopropulsado con nueve ruedas como mínimo, de igual tamaño, montadas sobre dos ejes unidos a un chasis rígido, equipado con una plataforma o cuerpo que pueda ser lastrado, de forma que la masa total del compactador se distribuya uniformemente en ellas, dispuestas de manera que las llantas del eje trasero cubran, en una pasada, el espacio completo entre las llantas adyacentes en el eje delantero. Las llantas deberán ser lisas, con tamaño mínimo de 7.50-15 de cuatro capas e infladas uniformemente a la presión recomendada por el fabricante. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado por la supervisión, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo. Incluye operario y ayudantes necesarios y especializados para operar dicha máquina.	1	HORA	\$1,392.00
		<b>TOTAL A)</b>	<b>\$ 15,572.00</b>

Para el inciso B) Total aproximado de 80 horas por mes por aproximadamente 5 meses de las 2 piezas es de \$6,228,800.00 (**Seis millones doscientos veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.** Entregando una Fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$350,000.00 (**Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)** de afianzadora SOFIMEX S.A. con no. 2219116. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace contar que los documentos presentados del folio 054 al 117 son documentos adicionales (no requeridos) que presenta el licitante.

Toda la documentación técnica y económica recibida, se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de realizar el fallo.

Dichas propuestas fueron firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

Que es el momento de analizar las propuestas técnicas y económicas presentadas que cumplieron al 100% con la revisión cuantitativa: **Interasfaltos S.A. de C.V. y Pavimentaciones Caminos y Compactaciones S.A. de C.V.**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que en términos de los artículos 1, 26 fracción I, y 41 inciso a) y 42 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2018  
"Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"



fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 41 inciso a) y 42 fracción I del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.

**TERCERO.-** Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a la propuesta recibida se desprende lo siguiente: La empresa **Interasfaltos S.A. de C.V.** cumplió al 100% con lo solicitado en este concurso, además de presentar la oferta económica más favorable para este Municipio, la cual está dentro de la suficiencia presupuestal autorizada. Por lo que respecta a la empresa **Pavimentaciones Caminos y Compactaciones S.A. de C.V.**, cumplió al 100% con lo solicitado en este concurso, sin embargo, su propuesta económica no es la más favorable para el Municipio.

El análisis de las propuestas presentadas por las licitantes fue realizado por la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, así como también por el Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, Coordinador de CECODAP de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

**CUARTO.-** Que el día 11 de julio del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 26, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, en calidad de Secretaria Ejecutiva, Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

### FALLO

**ÚNICO:** Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **Interasfaltos S.A. de C.V.**, con RFC: INT131217BU0, la contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente por un monto de hasta \$5,318,400.00 (**Cinco millones trescientos dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.**) IVA incluido, a razón del

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA





costo hora establecido en su propuesta económica, con una vigencia a partir de la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2018.

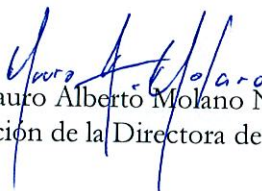
Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:21 horas del día 11 de julio de 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**


  
C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña  
Secretario de la Contraloría y Transparencia

  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3

  
Lic. Mauro Alberto Molano Noriega  
En representación de la Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. Gabriel Rodríguez Montoya  
Interasfaltos S.A. de C.V.

  
C. Edmundo Javier Sepúlveda Niño  
Pavimentaciones Caminos y Compactaciones S.A. de C.V.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-15/2018  
"Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"